



# CONVOCATORIA

Convocatoria de exposiciones individuales o colectivas y de intervención en el espacio expositivo del vestíbulo del Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte dependiente de Dirección General de Promoción Cultural, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid

## 1. Participación:

Individual o colectiva, abierta a artistas plásticos y artesanos/as (individuos o colectivos), asociaciones o instituciones culturales, educativas y/o sociales, cualquiera que sea su procedencia o nacionalidad, que deseen emplear el espacio del vestíbulo del Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga Sierra Norte, para la exhibición temporal de obra de carácter artístico, artesano y/o cultural.

El objetivo principal es favorecer la experiencia y trayectoria artística, así como apoyar la práctica expositiva en todas sus vertientes.

La convocatoria está abierta a todas las edades, incluido infantil y juvenil, siempre que formen parte de un proyecto artístico-creativo.

## 2. Proceso de valoración de solicitudes:

***El plazo de recepción de solicitudes expira el 20 de noviembre de 2018. (No se admitirá ninguna solicitud después de esta fecha, aunque el envío se haya realizado con anterioridad)***

Las solicitudes recibidas serán valoradas por los/as responsables del Centro, y programadas a lo largo del 2019.

La valoración de las solicitudes recibidas se fundamentará en los siguientes aspectos:

1. Contribución a aproximar la cultura contemporánea y las manifestaciones artísticas contemporáneas a adultos y niños/as
2. Calidad de la obra en su conjunto
3. Contribución a convertir el Centro en un canal natural para la inserción de nuevos/as creadores/as
4. Contribución a difundir los derechos humanos, la solidaridad, la educación, y la convivencia cultural e intercultural.
5. Grado de participación e interacción con el público
6. Aportación a la creación artística y artesana
7. Valor patrimonial (etnográfico o cultural, y natural)
8. Grado de adaptación a la heterogeneidad de los/as visitantes del Centro
9. Grado de interés, con respecto a la programación anual del Centro
10. Calidad de presentación y justificación documental

Los/as artistas/artesanos/as o colectivos elegidos/as para exhibir su propuesta en el vestíbulo, serán contactados/as por la organización para determinar fechas concretas de exhibición y recabar otra posible información. El Centro firmará un acuerdo con los/as seleccionados/as con el fin de regular la colaboración y un registro de entrada y salida de obra al realizar la exposición.

Las fechas de exhibición podrán ser modificadas si la organización lo considera necesario, comunicándose a los/as artistas/artesanos con la mayor antelación posible.

## 3. Documentación a presentar (redactada en castellano, o proporcionando traducción a este idioma):

- La entrega tiene tres opciones:
  - A. Presencial
  - B. Correo ordinario a la dirección: **Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte. Avda. de la Cabrera 96. 28751 La Cabrera, Madrid.**
  - C. Correo electrónico al mail [arteintruso@gmail.com](mailto:arteintruso@gmail.com). No se dará por válida la presentación hasta que no se reciba una confirmación desde el mail.
- Solicitud debidamente cumplimentada en todos sus campos -puede descargarse en la web <http://www.madrid.org/agenda-cultural/cc-de-humanidades-sierra-norte/artes-plasticas>
- Copia del DNI del/los participante/s de la propuesta expositiva.
- Justificación teórica de la propuesta expositiva o de intervención en el espacio (la extensión de este documento escrito no excederá los 2 folios de extensión).
- Curriculum vitae o trayectoria artística del solicitante o los solicitantes (en el caso de ser institución cultural, educativa o asociación, descripción de objetivos y actuaciones de la misma).
- Archivo digital con la obra que solicita exponer.

#### 4. Responsabilidades del Centro:

- Proporcionar un conjunto de muros de 19 metros lineales (con superficie de ladrillo visto o de granito sin pulir) y sistema de varilla suspendida, con iluminación natural indirecta e iluminación artificial indirecta, ubicados en el vestíbulo-cafetería-distribuidor del Centro de Humanidades (un espacio diáfano de carácter polivalente de aprox. 500 m<sup>2</sup>). Se publicará en la web el plano, datos y fotografías del espacio expositivo.
- Velar para que la exhibición y visita del público pueda realizarse en condiciones de seguridad.
- Programación de acto de inauguración-charla-encuentro con el/la artista y divulgación.
- Coordinación y organización del montaje expositivo y de aquella actividad que el artista/artistas/artesano/s, deseen realizar durante la exposición de manera voluntaria, y cuyo objeto sea facilitar el conocimiento de su trabajo.
- Elaboración de cartelas y lista de precios con información de contacto del artista (No se realizará venta directa por parte del personal del Centro, facilitaremos el contacto con el/la artista)
- Diseño final e impresión de flyer en formato rectangular (21x14, 8 cm / estucado mate de aprox. 300 - 350 gr.). Se facilitarán también al artista para su difusión.
- Difusión de la exposición como parte integrante de la programación del Centro.

#### 5. Responsabilidades de los/as artista/s o artesanos/as:

- Una vez que su propuesta expositiva haya sido seleccionada, será cumplir con el preacuerdo que se le enviará para coordinar la organización, montaje, diseño, información y difusión de la exposición.
- La muestra no se acompaña de seguro por parte del Centro.
- Los costes de desplazamiento, montaje y desmontaje correrán a cargo del artista.

La participación en la convocatoria Arte Intruso 2019 supone la aceptación íntegra de estas Bases.



La Cabrera, 6 de marzo de 2018

#### CONTACTO E INFORMACIÓN

Telf. 91 868 95 30 [cchsn@madrid.org](mailto:cchsn@madrid.org) o [arteintruso@gmail.com](mailto:arteintruso@gmail.com)

<http://www.madrid.org/agenda-cultural/cc-de-humanidades-sierra-norte/artes-plasticas>